

Ante la realización de un evento con contenido antivacunas en el Congreso

Pronunciamiento FAFEMP

El Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas (FAFEMP), en virtud de su misión institucional y como referente de la educación médica pública argentina, manifiesta su rechazo a la realización de un evento con contenidos antivacunas en el Congreso de la Nación.

Las vacunas constituyen una de las intervenciones sanitarias más efectivas, seguras y costo-efectivas en la historia de la salud pública, reconocidas por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y las Naciones Unidas como herramientas esenciales para la prevención de enfermedades transmisibles, la protección de la infancia y la reducción de la mortalidad global.

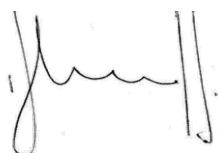
El Estado y sus instituciones tienen la responsabilidad de promover el conocimiento riguroso y garantizar que las decisiones en materia de salud se basen en datos confiables. Los espacios oficiales no pueden servir para legitimar discursos de “anticiencia” que ponen en riesgo la protección sanitaria de la población.

Este Foro se ve obligado a alzar su voz ante amenazas reales a la salud colectiva. En este sentido, solicitamos revocar la autorización para la realización del evento “¿Qué contienen realmente las vacunas?” anunciado para realizarse el día 20 de octubre del corriente año en el Auditorio Anexo A de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

17 de octubre de 2025



Prof. Jorge Molinas
UNR
Secretario FAFEMP



Prof. Adrián Alasino
UNMdP
Vicepresidente FAFEMP



Prof. Mateo Martínez
UNT
Presidente FAFEMP

Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades de: Rosario (Santa Fe); Córdoba; La Plata; Tucumán; Litoral (Santa Fe); Cuyo (Mendoza); Entre Ríos; Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco (Chubut); Comahue (Neuquén); Chasco Austral; Mar del Plata (Bs. As.); La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Bs. As.); Jaureche (Bs. As.); Nacional del Sur (Bs. As.); La Matanza (Bs. As.); Salta; Villa Mercedes (San Luis); José C. Paz (Bs. As.); Río Negro; Catamarca; San Juan; La Pampa; Provincial Laguna Blanca (Formosa).